

Córdoba 28 de Abril de 1931

Año XII.—Número 4.127

# LA VOZ

DIARIO GRAFICO



DE INFORMACION



MME. CURIE EN CORDOBA.—La ilustre investigadora francesa, acompañada del alcalde señor Vaquero, al salir de la Catedral en la visita realizada hoy

(Foto Torres)



# PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-13. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

## GRAN TEATRO

Ideal Cinema  
(Empresa Guerrero).

Funciones para hoy martes 28 de abril de 1931. Cine sonoro. Siete tarde y diez y media noche. Ultimas y definitivas proyecciones de este programa. Overture de EL REY VAGARUNDO, variedad sonora. SUCEOS MUNDIALES PARAMOUNT, revista sonora. MARINO TENORIO, dibujos sonoros animados. WU-LI-CHANG, grandiosa producción sonora totalmente hablada en español, por Ernesto Vilches.

Butaca, 2,00 pesetas. Anfiteatro, 0,75. Paraíso, 0,30.

La taquilla se abre a las cinco y media de la tarde.

Mañana miércoles. Debut de la gran Compañía de Comedias García León-Perales con el estreno de la farsa en tres actos y epílogo, original de Joaquín García Hidalgo, titulada TOLIN, TOLON, dos únicos días. Se expenden localidades.

## DUQUE DE RIVAS

EMPRESA A. CABRERA  
Teléfono, 1-1-58

Temporada de grandes superproducciones sonoras. Hoy martes 28 abril a las siete tarde y diez y media noche. Formidable programa totalmente hablado en español. FLIP, PELUQUERO, cómica en una parte sonora. EL PROFESOR DE MI MUJER. Ultimas proyecciones de este formidable film totalmente cantado y hablado en español, por Imperio Argentina, Julia Lajos y Alady. Butaca, 2,00 pesetas. Gradas, 0,30. Muy pronto: dos grandes estrenos sonoros, LA DAMA DE SHANGHAY, por Mary Nolan y James Murray y LA FUERZA DEL BLUFF, por Glen Trion y Merna Kennedy. El sábado el mayor de los acontecimientos sonoros de la temporada EL REY DEL JAZZ. La formidable película de revistas filmada hasta la fecha. En castellano y en tecnicolor. No tiene ni puede compararse a ninguna.

## CINE ALKAZAR

(Empresa Cinas).—REYES CATOLICOS, 17  
Teléfono, 35-49.

Hoy martes 28 de abril de 1931. Tarde a las siete. Se oirán las mayores novedades en BAILES, CANCIONES Y AIRES POPULARES. Por última vez la revista MAGAZINE NUM. 1. A petición del público, última proyección de BALACLAVA.

Noche a las diez y media. Se oirán las ULTIMAS NOVEDADES MUSICALES. La graciosa película en dibujos A BORDO DEL ARCA. La gran producción FASCINACION. Precio para cada sección a pesar de lo costoso del programa: butaca, 1,00.

Mañana miércoles VIENE EL AMOR, y en la presente semana EL ANILLO DE BODA y LOS MISTERIOS DE AFRICA.

**SE VENDEN** dos locomóviles; una de 20 H. P. y otra de 30 H. P., precios baratísimos

Razón en esta Administración

## CÓRDOBA-PARÍS

GRAN REBAJA DE CALZADOS

Precios más baratos o igual que el que más barato venda en Córdoba. **Condomar 10**

## Bar y Restaurant

de -

“ESPAÑA Y FRANCIA”

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas  
PLATO DEL DIA PARA HOY 28

Huevos a la flamenca

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

## GRAN RESTAURANT

DE

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

Marqués de Boil, 5 \* Tel. 25-08

PLATO DEL DIA PARA HOY 28

Solomillo a la flamenca

No dejen de visitar el “BAR PLATA”

## Restaurant “LOS LUISES”

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4

Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubiertos

# ANUNCIOS ECONOMICOS

A DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los lectores de “LA VOZ” encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonará también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

### Arrendamientos

SE arrienda desde el día 1 de San Miguel en adelante una parcela de 400 fanegas en la dehesa “Los Villares”. Razón: Santa Marina, 2.

ARRIENDO piso casa sin número, calle Cuatro Esquinas y casa amplia, propia para establecimiento vinos en Almodóvar. Razón, Cuatro Esquinas, 25.—Córdoba.

SE ALQUILAN dos pisos independientes. Informarán teléfono 306.

SE ODEO dos habitaciones exteriores sólo para dormir, casa particular. Razón: Osario, 25, principal derecha.

### Compras y ventas

LECHE de vaca y cabra por mañana y tarde. Vaca de Alfarro, 31

SE VENDE una casa de nueva construcción con ocho habitaciones en las Margaritas, calle Músico Infanta, 6. Para tratar en la misma, de 5 a 7 de la tarde.

### Colocaciones

SE OPRECE maestro jabonero 20 años de práctica. Inmejorables referencias. Zamora (Cartera Roales, 55.

DEPENDIENTE de paquetería hace falta en la Casa de las Medias. Gutiérrez de los Ríos, núm. 34.

### Varios

COCINAS dispongo de personal competente para arreglo y reforma en todos los sistemas. Casa Moyano. Torres Cabrera, 2-F. Teléfono, 1-4-0-6.

SE HACE traspaso del Hotel Cervantes por enfermedad del dueño, y no poderlo atender, negocio bonito, mucha y muy buena clientela; para tratar, en el mismo. Córdoba.



## Informaciones de la mañana



# VIDA MUNICIPAL

## Anoche se reunió la Corporación en sesión ordinaria

Presidida por el alcalde señor Vaquero Cantillo anoche se reunió en sesión ordinaria el Consejo Municipal. Asistieron los tenientes de alcalde y concejales siguientes: señores Salinas Diéguez, Palomino Olalla, Siles Sánchez, Troyano Moraga, Aumente Barazal, Garrido de los Reyes, Ortiz Villegas, Anguiano Zafra, Baquerizo García, López Luque, Moreno García, Peinado Reyes, López Castillejo, Córdoba Fuentes, Jordano Requena, Cruz Ceballos, Medina Ortega, Hidalgo Cabrera, Fernández Vergara, Azorín Izquierdo, Luque Casares, Sarazá Murcia, Diéguez Fernández, Blanco Cantarero, Guerra Lozano, García Solano, Fernández de Córdoba y Martel, Fernández Biedma, Molina Belmonte, Pérez Cantero, Solano Pérez-Gil y La Hoz Saldaña.

Asistió también el secretario señor Carratero Serrano.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Todos los asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados de acuerdo con los informes de los negociados respectivos.

Fue leída una moción de la alcaldía relativa al nombramiento de comisiones asesoras ciudadanas con objeto de llevar a cabo el estudio de determinados problemas de la ciudad.

El señor Vaquero Cantillo, de una manera clara y concisa explicó el alcance de la moción, diciendo que era un asunto que correspondía al programa ya esbozado por este Ayuntamiento cuyos proyectos y buenos propósitos ya se expusieron en la prensa y en el mitin.

Más que un programa político nuestros administradores municipales llevan a juicio del señor Vaquero, el pensamiento unánime de un voto popular que les concedió su confianza con la seguridad de que desarrollarían un plan de trabajo amplio y una austera administración municipal, labor que ya se va dibujando no obstante los pocos días que llevan de mandato.

Esas comisiones ciudadanas vendrán al Municipio para intensificar esa labor ya comenzada y aquellas con las capacidades de Córdoba y las delegaciones obreras que integren éstas, coadyuvarán por que esa ad-

ministración de los bienes de la ciudad sea lo más pura y diáfana posible, en sus múltiples aspectos: agua, luz, higiene, cementerios, ampliación de viviendas para los obreros, etc.

Terminó el señor Vaquero diciendo, que esperaba de la inteligencia y garantía de capacidad de cuantas personas integrarán esas comisiones un resultado noble y bueno que luego sancionaría el pueblo con su beneplácito.

El señor Sarazá Murcia por sí, se adhirió a las frases pronunciadas por el alcalde y propuso a ruego de sus compañeros de minoría se les considerara como firmantes de la moción, puesto que ellos en el Ayuntamiento no reconocían diferencias de ideologías cuando se trataba del bien de Córdoba y del amor a España.

El señor Vaquero recogió complacido las manifestaciones anteriores congratulándose de que todos estuviesen dispuestos a realizar una labor conjunta en beneficio de los intereses de la ciudad.

Después de aprobarse la transferencia de créditos del vigente presupuesto ordinario para recrecer otras partidas del mismo, según el dictamen de la comisión de Hacienda, manifestó el señor Azorín que no se trataba de un documento burocrático más, sino de algo muy importante que revela la reforma del presupuesto municipal como merece y necesita Córdoba y con el noble fin de resolver el candente problema de la crisis obrera.

Al tratarse de la modificación de nombres del grupo escolar Marqués de Estella y de varias calles, el señor Vaquero propuso y fue aceptado que todas esas peticiones se unifiquen y una vez informadas por la comisión respectiva se lleven a sesión para ser aprobadas en consecuencia.

También fueron leídas las actas de arqueo efectuadas por el nuevo Ayuntamiento en las dependencias de Depositaria y Re-caudación de Arbitrios quedando enterados.

El señor Vaquero dijo que dichas actas eran una impresión casi fotográfica del notario que había actuado, pero que para satisfacción de todos se hallan a la disposición de quien quiera comprobarlos todos los libros de dichos negociados.

Queda por hacer, añadió, el inventario de los bienes del Patrimonio municipal, tanto muebles como inmuebles. Cuando esto se haga, tendrá el pueblo de Córdoba una idea exacta de su tesoro y sabrá los bienes que vamos a administrar.

Respecto al reparto para el cobro de contribuciones especiales a los propietarios de fincas beneficiadas por las obras de pavimentación y acerado del tramo de la Avenida de Canalejas, comprendido entre el Gran Capitán y la Plaza de Colón, propuso el señor Salinas que el pago se hiciera en varios plazos como ya se había hecho antes con otros.

Usaron de la palabra los señores Luque Casares y Vaquero Cantillo y se acordó conceder como facilidad para los vecinos que el cobro de dicho impuesto se haga en el plazo de un año y pagadero por trimestres, a domicilio.

Leída una instancia del Director gerente de la Fábrica de Gas y Electricidad interesando la oportuna autorización para construir seis casas para obreros en terrenos del Molino de Casillas, el señor Garrido de Los Reyes formuló el ruego de que por el Ayuntamiento se interesara de la Sociedad de Gas se dieran facilidades a esas familias que allí van a vivir, teniendo en cuenta la distancia a que se encuentra de la capital.

Contestó atinadamente el presidente de la comisión de Fomento y también el señor Vaquero, que manifestó que la Corporación se hacía cargo de los buenos deseos del señor Garrido y que se procurará que todas las barriadas obreras tengan fácil contacto con la ciudad.

### La estancia en Córdoba de Mme. Curie

Antes de entrar en los ruegos y preguntas el alcalde dió cuenta al Concejo de haber llegado a esta ciudad la eminente investigadora Mme. Curie, gloria de la ciencia mundial que honra a Córdoba con su estancia.

Hizo merecidos elogios de tan eminente y sabia señora a la que en nombre de la ciudad había remitido dos ramos de flores naturales, uno para ella y otro para la señorita que la acompaña. Ya las autoridades estuvieron en el hotel donde se hospeda para darle la bienvenida y rendirle el tributo de su respetuosa admiración.

Hoy el señor Vaquero tendrá el honor de acompañar a Mme. Curie en su visita a los monumentos y demás riquezas artísticas que encierra Córdoba.

### Ruegos y preguntas

El secretario leyó una moción suscrita por numerosos concejales interesándose por que se adopten medidas con las que se pueda solucionar el problema de la mendicidad callejera, facilitando medios de subsistencia a los pobres de Córdoba y también a los no naturales de esta ciudad para que puedan reintegrarse a los pueblos de su naturaleza y facilitar asimismo trabajo y asilo a los que no lo tengan.



El señor Cruz Ceballos defendió con acertadas frases la moción, refiriendo un caso episódico que demuestra hasta qué punto se lleva la explotación de los niños en la mendicidad callejera, proponiendo que también se adopten medidas de rigor contra esos padres desnaturalizados.

El señor Sarazá en nombre de la minoría monárquica se adhirió a la moción y el alcalde dijo que la recogía con verdadero interés y que se pondría de acuerdo con la autoridad gubernativa para su resolución más inmediata.

El señor Siles habló de la investigación hecha en el negociado de arbitrios manifestando que se debía hacer una investigación minuciosa, pues él mismo había podido notar pequeños olvidos que pudieran ser mal interpretados.

Dijo que en el cobro del arbitrio por entradas particulares a cocheras encontró una lista de cobranzas efectuadas el 26 de junio del año anterior y los asientos en el libro de intervención no se hicieron hasta ocho meses después. Esto demuestra que los apuntes no se llevaban como es debido y estimaba que se debe exigir responsabilidad.

Le contestó el señor Salinas que le hizo una historia de cómo se hacían los servicios y las modificaciones que se introdujeron para obviar esos defectos y manifestó que ahora se llevaba muy bien y al día la recaudación y que como garantía de ello se daba parte diario a la prensa para conocimiento del público.

El alcalde dijo que requeriría a la comisión de arbitrios para que haga las investigaciones necesarias y proponga las sanciones correspondientes.

Añadió que había que tener en cuenta que los funcionarios municipales se regían por un reglamento al que ellos mismos cooperaron democráticamente y como esos funcionarios han adquirido derechos indiscutibles habrá que respetarlos mientras cumplan con su deber. No opinaba lo mismo con respecto a la Guardia municipal, que en su mayor parte se componía de individuos que debieron el cargo al favoritismo y por ello procede ir a su reorganización.

Del otro personal no se puede hacer otra cosa que investigar, respetando al probo e inteligente e imponiendo las sanciones procedentes a los demás.

La denuncia del señor Siles fue tomada en consideración con la propuesta del señor Medina que entienda en ella la comisión de responsabilidades y se hagan estas extensivas a los que autorizaron las transgresiones cometidas por los funcionarios.

El señor Garrido se ocupó de la manifestación obrera que se ha de celebrar el día 1 de mayo, Fiesta del trabajo y propuso que para darle mayor esplendor e importancia sea presidida por el Ayuntamiento.

El señor Vaquero recogió la propuesta y ofreció la asistencia del Municipio.

El señor Palomino propuso a su vez que siendo una fiesta oficial la que se celebra el 1 de mayo concurre también a la manifestación la banda de música del Ayuntamiento y así fue acordado.

El señor López Castillejo se ocupó de la cesión reciente de terrenos del Campo de la Merced a los ferroviarios, para exponer su

criterio contrario a dicha concesión en cuanto al lugar se refiere si bien está conforme en que se deben dar. Pidió en su consecuencia que sea derogado el acuerdo.

También pidió que figure un ejemplar del presupuesto municipal en la biblioteca popular para que pueda ser examinado por quien lo desee y también que se procurara un local más amplio y adecuado para celebrar las sesiones.

A todo ello contestó cumplidamente el alcalde y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión después de las nueve y media.

#### SANGRIENTO SUCESO

### Un hombre dispara sobre otro causándole lesiones de importancia

En el paseo de la Ribera se desarrolló anoche a primera hora un sangriento suceso en el que ha resultado un hombre con lesiones de consideración.

A las ocho y media próximamente, cuantos se encontraban cerca del embarcadero percibieron ruido de voces y luego el estampido seco de una detonación.

Dos guardias urbanos y algunas personas se acercaron al lugar donde sonó el estampido y pudieron ver a dos hombres que luchaban, uno de los que se encontraba herido.

Rápidamente el guardia 108, Manuel Romero Hidalgo, trasladó al herido a la Clínica de la calle de Góngora.

En este Centro benéfico se encontraban de guardia los médicos don Celso Ortiz y don Rafael Castellanos, los que auxiliados por el practicante señor Monroy practicaron un detenido reconocimiento al herido. Este, que se llama Miguel Quintana Cantero, de 40 años, padece una herida por arma de fuego con orificio de entrada por la parte inferior de la región malar derecha y de salida por la región mentoniana; erosiones en la cara; otra herida por arma de fuego con orificio de entrada y salida en la región escapular derecha y contusiones con hema-

toma y heridas contusas en la región parietal izquierda. Pronóstico reservado.

El guardia municipal número 26, Manuel Aguilar Rojas detuvo al agresor, que se llama Elías Moreno López, de 42 años, natural de San Sebastián de los Ballesteros y vecindado en Córdoba en la plaza del Petro, 14, conduciéndolo a la Comisaría de Vigilancia a disposición del juzgado correspondiente.

Como decimos anteriormente, el suceso se desarrolló rápidamente en la Ribera, frente a casa de Villanueva. Se encuentra aquel lugar muy oscuro y por tanto ninguna persona de las que se hallaban en las inmediaciones pudieron seguir el desarrollo del mismo.

El agresor manifestó después que varias personas habían intentado atracarle y arrojarlo al río.

Sabemos, en contra de esta especie, que el agresor tuvo a su servicio como chófer al herido, y parece que éste se había despedido, llevándose de la camioneta un martillo y una llave inglesa, o por lo menos del vehículo faltaban dichos accesorios.

Por ello Elías tenía resentimientos con su ex chófer, al que anoche llamó a la Ribera.

Surgió entonces la bronca y Elías haciendo uso de una pistola automática disparó sobre Quintana, dándole además con la culata del arma varios golpes en la cabeza.

Cuando al ruido de la detonación acudieron varias personas, el agresor arrojó su arma al río, hecho comprobado por las manifestaciones de un testigo, que oyó el ruido de un cuerpo al caer al agua.

Esta es la versión más probable del suceso y concuerda con lo manifestado por el chófer.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado de Instrucción, que actúa en el mismo.

### El nuevo local de "Córdoba Automovilista"

Las oficinas de "Córdoba Automovilista", que se hallaban establecidas en Claudio Marcelo, 21, se han trasladado a la calle Victoriano Rivera, número 6, piso bajo.

El director, Francisco Quesada.

#### EFEMÉRIDES

### Decía LA VOZ años atrás

#### Hace diez años.-28 Abril, 1921

La Asociación de cargadores y descargadores del puerto de El Ferrol, acuerda declarar el boicot a la Sociedad general de Carbones.

—La Unión General de Trabajadores acuerda suspender la manifestación de primero de Mayo, como protesta contra la disposición del Director general de Seguridad de alterar el itinerario de la citada manifestación.

—El ingeniero don Angel Izardi se siente repentinamente indispuerto cuando presenciaba una función en el teatro Circo y fallece en su domicilio víctima de una angina de pecho.

#### Hace cinco años.-28 Abril, 1926

En París y por acuerdo de las Cámaras se acuerda suspender las manifestaciones que habían de celebrarse el primero de Mayo para conmemorar la Fiesta del Trabajo.

—En la Diputación se celebra sesión plenaria de la Corporación provincial, aprobándose en la misma los presupuestos para el ejercicio de 1926-27.

—Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala pronuncia en la Normal de Maestros una interesante conferencia, desarrollando el tema "Sedimento de los siglos en Córdoba".



# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## En el Consejo de ministros de anoche se acordó restablecer la ley del Jurado con derecho a intervenir la mujer

### Ayer tarde ingresó en prisiones militares el expresidente del Consejo general Berenguer

#### El Presidente habla con los periodistas

Madrid, 27 (12 n.).—A las cinco de la tarde llegó al palacio de la Presidencia el señor Alcalá Zamora.

Al ser abordado por los periodistas, el jefe del Gobierno dijo que venía de visitar a los embajadores de Francia y Chile.

—¿Hará el Gobierno la declaración sobre la política extranjera?—interrogó uno de los informadores.

—No lo creo. No nos hemos ocupado de eso.

—¿Vendrá a Madrid el señor Maciá?

—Tampoco hemos hablado de tal cosa, pero lo trataremos. El que sí vendrá pronto es el alcalde de Barcelona.

Contestando a otra pregunta de los reporteros, manifestó que no recordaba en quién había recaído el nombramiento de director de Marruecos y Colonias.

#### El decreto sobre los arrendamientos afectará a toda España

Madrid, 28 (1,15 m.).—El ministro de Estado fué uno de los primeros en acudir al Consejo de esta tarde.

—¿Hará el Gobierno la declaración sobre política extranjera?—insistió un informador.

—Claro que habrá que hacerla—respondió el señor Lerroux—pero antes quedarán nombrados o por lo menos acordados los embajadores.

El señor Maura que llegó a continuación fué preguntado también por los redactores.

—¿El decreto sobre jubilaciones alcanza también a la Guardia civil?

—No.

Al acudir a la Presidencia el ministro de Hacienda se le dirigieron varias preguntas.

—¿No va usted a Bilbao?

—Eso ya lo acordará el Gobierno.

—¿Es cierto el rumor circulado en Bolsa de que hay aumento fiduciario?

—No. No hay nada de eso.

Don Fernando de los Ríos se detuvo unos momentos con los periodistas, a los que comunicó que llevaba muchos decretos, de los cuales ya tenían noticia.

—¿Lleva usted el decreto sobre arrendamiento de los colonos?

—Ya está redactado.

—¿Y afecta solo a Valencia?

—No. Alcanza a toda España.

Uno de los últimos en llegar fué el señor Nicolau, al que se le interrogó acerca de la reforma agraria.

El ministro respondió que no dependía sólo de él, sino también de sus compañeros, pero que desde luego se ocupaba de este asunto con todo interés.

#### Lerroux se ocupa de los nombramientos de Embajadores

Madrid, 28 (1,15 m.).—A las nueve y media de la noche abandonó el Consejo el ministro de Estado.

El grupo de informadores que esperaba en la puerta se le acercó y el señor Lerroux exclamó:

—Me he escapado como los chicos, para realizar unas gestiones relacionadas con los nombramientos de embajadores.

—¿Está incluido entre ellos Alvarez del Vayo?

—Sí, pero no va a donde algunos se figuran.

—¿Y Marañón, irá a París?

—Ya se enterarán ustedes—replicó sonriendo el ministro—. Ya he dicho que ahora voy a realizar ciertas gestiones.

—¿Seguirá Danvila?

—No sé qué contestará. Ahora es menester que queramos los dos.

#### Martínez Anido y Rodríguez de Viguri se presentan

Madrid, 28 (1,15 m.).—Durante la celebración del Consejo se dió cuenta de que el general Martínez Anido había hecho su presentación en el consulado de España en Marsella y expresado su adhesión al régimen republicano.

Igualmente se tuvo conocimiento de la llegada a Madrid del ex ministro señor Rodríguez de Viguri.

Estas dos noticias las facilitó a los periodistas el subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra.

#### El general Berenguer ha ingresado en Prisiones militares

Madrid, 28 (1,15 m.).—El ministro de la Gobernación, al ser abordado por los informadores a la salida del Consejo, dijo:

—Señores, tengo que rectificar una noticia que les comuniqué a la entrada. El decreto sobre jubilaciones también afecta a la Guardia civil.

Dió cuenta después de que se había reunido la Junta encargada de la enajenación de los 27 patronatos existentes, incluso el de las Huelgas de Burgos.

Confirmó que se había dictado auto de procesamiento y prisión contra el general Berenguer y que a aquellas horas ya estaría en Prisiones militares.

También comunicó que se había dictado auto de procesamiento pero sin prisión, contra el general Fernández Heredia.

Manifestó asimismo el señor Maura que el general Berenguer había nombrado abogado al general Franco.

A éste ya se le ha autorizado para que se pueda trasladar a Madrid para encargarse de la defensa.

Los demás ministros nada dijeron a la salida.

Por último el presidente sólo anunció a los reporteros que mañana a las tres de la tarde asistiría en el Palacio de la Asociación de la Prensa a las sesiones de la Asamblea de Ginecología y Tocología.

#### La nueva enseña Nacional

Madrid, 28 (2,15 m.).—El preámbulo del decreto aceptando como enseña nacional la bandera tricolor dice que la Bandera significa la paz y la colaboración ciudadana bajo el imperio de leyes justas.

Significa más aún, el hecho nuevo de que en la Historia de España la acción del Estado no tenga otro móvil que el interés del país y no responda a otras normas que el respeto a la conciencia y a la libertad del trabajo.

A continuación dice que para la nueva Enseña nacional se ha adaptado la del siglo XIX, conservando dos colores y añadiéndole un tercero, con lo que se respetan las insignias de una región ilustre.

#### Otras manifestaciones del Presidente

Madrid, 28 (2,15 m.).—En la conversación sostenida esta mañana con los periodistas el Presidente de la República se expresó así:

—Ya saben ustedes las noticias sobre el rápido viaje que he hecho a Barcelona. No hay memoria de un recibimiento tan entusiasta. Baste decirles a ustedes que en el trayecto desde la estación al Palacio de la Generalidad que es muy corto invertimos más de hora y cuarto. El señor Maciá y yo teníamos que ir de pie en el automóvil contestando a los constantes saludos que se nos dirigían desde los balcones. Este recibimiento entusiasta no ha sido sólo en Barcelona sino también en Reus, Villanueva y Geltrú y otras poblaciones que encontramos al paso. El tren llegó con retraso, pues a causa de la aglomeración de público en las estaciones tenía que detenerse más de lo necesario.



## La referencia oficiosa del Consejo de ministros

### Se restablece con reformas el Jurado, pudiendo intervenir la mujer

Madrid, 28 (1,30 m.).—La referencia oficiosa facilitada esta noche del Consejo de ministros dice así:

“Presidencia del Gobierno provisional y Economía. Ratificaron al Consejo las gratísimas noticias que desde los días anteriores han venido recibiendo sus compañeros acerca del recibimiento entusiasta y cordialísimo, verdaderamente inolvidable que en Barcelona se les dispensó y encontraron también en cuantas poblaciones de Cataluña hallaron a su paso.

Hacienda. Se aprobaron los siguientes decretos: Nombrando vocal del Consejo Administrativo-Económico Central a don Juan Bonilla.

Idem interventor de Administración Central a don Adolfo Sildes Fontán.

Idem Gobernador del Banco Interior de España a don Gabriel Franco, catedrático de Economía de la Universidad de Salamanca.

Disponiendo varias jubilaciones con relación al reciente decreto de la Presidencia y varios ascensos reglamentarios en el Cuerpo de Abogados.

Suprimiendo la cesantía a los ex ministros que ejercieron sus cargos desde 1923 hasta el 14 de abril de 1931, por considerar ilegal sus nombramientos.

Quedan subsistentes las cesantías hechas con arreglo a la ley, para los que hubiesen sido ministros con anterioridad a las fechas citadas.

El ministro expuso la situación de la Hacienda con relación a los gastos hechos durante la Dictadura y el Consejo acordó que se estudiara la posible reducción del presupuesto para lo que se procederá energicamente.

Justicia. Se restablece con reformas el jurado, concediendo a la mujer derechos para intervenir en los juicios por crímenes pasionales.

Decreto restableciendo la Sala 4.ª del Tribunal Supremo y creando la Sala de Trabajo.

Otro declarando establecido un segundo Tribunal en Madrid para descongestionar a los ya existentes, para demandas y exhortos que en 1913 llegaron a 157 unas y 56 otros, y han ascendido en el pasado año a 1.611 y 1.651.

Quedaron convenidas las bases para varios decretos sobre el ejercicio de la ciudadanía española y dando facilidades a los mismos efectos a los sefardistas del Protectorado.

Decreto sobre la adaptación en lo Contencioso-Administrativo de algunas obras de la Dictadura.

Guerra. Decreto aceptando como enseña nacional la bandera tricolor.

Instrucción. Nombramientos de don Miguel Unamuno y don Gabriel Alomár para la presidencia del Consejo y Comisión Permanente de Instrucción Pública, respectivamente.

Decreto disponiendo que los exámenes de conjunto de Bachillerato Universitario se verifiquen en los Institutos.

Gobernación. Nombramiento de Comisario de primera clase del cuerpo de Vigilancia a favor de don Vicente Galera Martín y de segunda a don Jaime Lagui Acebedo y don Eugenio Navascuel Castro.

Nombrando gobernador civil de Alava a don Gabriel Martínez.

Idem Interventor General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera a don Antonio de Lao Oñate, ingeniero de minas.

Idem presidente del Consejo Superior Ferroviario a don Antonio Prieto Vives.

Idem delegado del Gobierno en la Confederación del Duero a don Demetrio Delgado Torres.

Idem id. de la del Guadalquivir a don Alejandro Guichot Sierra.

Confirmando en el cargo de rector de la Universidad de Sevilla al señor Royo, que goza de la confianza del Gobierno.”

### La actitud del partido reformista

Madrid, 28 (2,30 m.).—Aunque ya se conoce la actitud del partido reformista definida en nota reciente, se prepara para el día 17 del próximo mayo un acto que confirmará la nueva orientación de esta organización política.

Se trata de una asamblea de carácter privado, después de la cual se celebrará un banquete en honor de don Melquiades Álvarez el que pronunciará un discurso netamente político.

**TITAN**  
EL MEJOR CAPACHO  
DE FIBRA DE COCO  
FABRICANTE: Rafael Ariza  
**RUTE**

### La querrela contra Albiñana

Madrid, 28 (2,30 m.).—Esta mañana se ha tomado declaración al doctor Albiñana en la querrela que se le instruye a instancia del señor Sánchez Arjona.

### El proceso contra Berenguer

Madrid, 28 (2,30 m.).—Prosiguen con gran actividad los trabajos en la causa que se instruye contra el general Berenguer.

El Fiscal del Supremo ha expuesto ya las razones que le impulsan a dictar el procesamiento y prisión de dicho general.

Pronto se verá la vista del proceso por el fusilamiento de Galán y García Hernández.

### El obispo de Madrid conferencia con Lerroux

Madrid, 28 (2,30 m.).—El Obispo de Madrid Alcalá, Padre Eljo estuvo en el ministerio de Estado celebrando una larga conferencia con el señor Lerroux.

### Funerales por la infanta doña Isabel

Madrid, 28 (3,15 m.).—Esta mañana en la Iglesia del Buen Suceso se han celebrado funerales por el alma de la infanta doña Isabel de Borbón.

Asistieron numerosos diplomáticos, entre ellos los Embajadores de Inglaterra, Estados Unidos y Francia, ministros de Polonia, Suiza y Finlandia y otros.

La aristocracia también tuvo una nutrida representación figurando los duques de Sevilla, Alba, Vistahermosa, Arión, Medinaceli, marqueses de Bendaña, Estella, Hoyos, Cenia, Castelar y Jurarreal, condes de la Bórcena, Aibar y otros.

### El general Cabanellas en Málaga

Málaga, 28 (3,15 m.).—Hoy llegó en automóvil el capitán general de la Región.

El general Cabanellas se dirigió al Gobierno militar y en el salón de actos dirigió la palabra a los oficiales y clases.

Después se trasladó al Ayuntamiento y en el Salón de sesiones pronunció un discurso.

En breve se celebrará una gran fiesta militar con motivo de la entrega de la bandera republicana a la guarnición.

A la fiesta, asistirá el general Cabanellas.

### El decreto restableciendo el Jurado

Madrid, 28 (3,30 m.).—En el preámbulo del decreto por el cual se restablece la Ley del Jurado se exponen las razones que han impulsado al Gobierno a restaurar esa institución.

Da cuenta de las reformas que se llevan a cabo en ella con objeto de depurar esta institución popular, corrigiendo algunos abusos comprobados en la práctica.

La parte dispositiva dice que se restablece la Institución conforme a la Ley orgánica del 88.

Quedan eliminados de la competencia del Jurado los delitos de falsificación, falsedad y dolo.

El Tribunal lo constituirán tres jueces de Derecho, ocho Jurados y dos suplentes.

Los Jurados serán por regla general del partido judicial de donde proceda la causa y en proporción análoga a la que establece la ley del 88.

Los Tribunales tienen facultades para ampliar el Jurado y constituirlo por capacidades.

Percibirán gastos de indemnización y días de asistencia y se impondrán multas que oscilarán de 150 a 1.000 pesetas por falta de asistencia.

Cuando los Jurados dejen de asistir y fueren funcionarios, se tomarán nota de su falta para tenerlo en cuenta en la hoja de servicios.

En aquellos delitos cuyas causas sean relaciones sexuales o los agresores y víctimas sean de distinto sexo, el Jurado lo constituirán la mitad de mujeres y la otra parte hombres.

Por la Dirección Geográfica y Catastral se procederá con la mayor urgencia a confeccionar las listas de Jurados para que esta institución pueda funcionar desde el cuatrimestre que empieza en primero de Septiembre.



## Los exámenes de Bachillerato

Madrid, 28 (3,30 m.).—Esta noche se ha facilitado copia del decreto sobre los exámenes del Bachillerato.

Se dispone que los exámenes de conjunto del Bachillerato Universitario que venían celebrándose en las Universidades se verifiquen en igual forma en los Institutos, ante cinco catedráticos de estos centros.

Los alumnos colegiados de los tres últimos años, en el bachillerato universitario, podrán optar por el examen de conjunto o por la prueba de asignaturas en la forma acostumbrada.

## Entrega de una suscripción

Sevilla, 28 (3,30 m.).—Esta tarde en la redacción del "Liberal" se ha efectuado la entrega a la madre de García Hernández del importe de la suscripción abierta por el periódico catalán "El Diluvio".

## Uno de los complicados en el movimiento de Jaca

Valencia, 28 (3,30 m.).—Esta mañana estuvo cumplimentando al capitán general de la región el capitán Vidal Gallego complicado en el movimiento de Jaca.

## Llegada del capitán Arboleda

Linares, 28 (3,30 m.).—Procedente de Madrid ha llegado el capitán don Salvador Arboleda uno de los sublevados de Jaca.

Fué recibido por las autoridades y numeroso público.

## Sucesos y denuncias

### Una joven maltratada

A última hora de la tarde de ayer ingresó en la Casa de Socorro, una joven llamada Encarnación Girona Serrano, de 15 años de edad y con domicilio en la casa número 4 de la calle Postuera.

Padecía la joven una contusión por mordedura en la cara externa del brazo izquierdo.

Fué asistida debidamente de su lesión la que le causó en su domicilio otra vecina de un mordisco.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado.

### Dice que le han intoxicado pero resulta que está "mocholes"

En la Clínica de la calle de Góngora ingresó ayer tarde Juan Aguado Padillo, que manifestó que en su casa habían querido envenenarle, haciéndole tomar un narcótico.

Los facultativos reconocieron al joven, apreciando en él síntomas de trastorno mental.

Se ha dado cuenta a la autoridad correspondiente a fin de que el joven pueda ser sometido a la pertinente observación.

## Subasta pública

El día 30 del corriente mes de abril, a las diez horas se venderá en segunda subasta con rebaja del tipo, la casa número 156 de la calle María Auxiliadora de esta Ciudad, acto que tendrá lugar en la Notaría de don Francisco Rodríguez Gonzalo, calle Sevilla número 15.

La titulación y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la misma Notaría.

# LA VOZ en Peñarroya - Pueblonuevo

## Lección popular del doctor Oller

En el teatro Zorrilla, organizada por la Escuela del Trabajo de esta localidad, se celebró en la tarde del sábado un acto cultural de positivo valor pedagógico.

Don Antonio Oller disertó ante unos dos mil obreros sobre el tema "Los inválidos del Trabajo".

Lo presentó el Director de la Escuela Elemental de Trabajo don Leopoldo Alcántara que en breves y acertadas palabras explicó la naturaleza del acto.

Seguidamente el infatigable propagandista del Instituto de Reeducción profesional, doctor Oller, hizo uso de la palabra.

Espanta, dijo, el número de accidentes del trabajo que se producen a diario: para formar idea aproximada de esta afirmación basta con que se medite en que actualmente el número de obreros siniestrados en los Estados Unidos de América del Norte supera al total de los heridos que sobrevivieron a la gran guerra europea de 1914.

Ha visto y observado mucho en sus viajes por España que puede decir con sorpresa y satisfacción, que el hospital minero de la localidad de Peñarroya, es de los mejores en su clase. Ese aparente derroche de lujo, no es ostentación, es interpretar y resolver el grave problema de la potguerra haciendo hombres útiles de seres inválidos.

A esto tiende el Instituto de Reeducción profesional que funciona con gran éxito en España, que ha sido el primer Estado del mundo que le ha dado carácter de obligatoriedad para los siniestrados en el trabajo.

Nuestra organización en este orden produce la admiración del mundo entero. Hay que proclamarlo con orgullo.

Reclama de los obreros presentes mucha atención a la película que se ha de proyectar pues está hecha con el exclusivo fin de divulgar los adelantos científicos en el problema del trabajo.

El doctor Oller oyó entusiastas y merecidos aplausos.

Seguidamente se proyectó una película en cuatro partes, impresionada en las oficinas, jardines, clínicas, clases y talleres del Instituto Nacional de Reeducción profesional en Carabanchel, sobre motivos de siniestros por accidente.

Los obreros siguieron con interés el asunto, sacando una provechosa lección de pedagogía social convencidos como decía el doctor Oller, que con 2.000 pesetas se hace de un hombre inválido un operario útil.

Con actos como el realizado gana amplios horizontes la cultura general, y singularmente la de los hijos del trabajo, que al verse víctimas de accidente que les produce una inutilidad (catalogada en valor de dos anualidades de jornal), hallan redención por la ciencia con escasos intereses. El acto fué presidido por el señor alcalde a quien acompañaron en el estrado distinguidas personas.

## Baile de honor

Por la noche en el salón de fiestas del Casino del Terrible se dió un baile en honor de los excursionistas sanitarios de la Escuela

Nacional, con asistencia de lo más selecto de la sociedad de Pueblonuevo.

En el autobús que les trajo desde la Corte, continuarán su viaje de estudios, trasladándose a Almadén del Azogue (Ciudad Real) en la mañana del domingo.

Corresponsal.

Hoy 26-4-931.

## Ecos de la localidad

### MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

El lunes próximo 4 de mayo tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos, procedentes de empeños hechos en la Oficina Central y Ambrosio Morales, 5, durante el mes de Septiembre último y que con arreglo a los estatutos de la Casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

## Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

La Exposición regional de aceites y el muestrario de productos provinciales

La Cámara Oficial de Comercio, queriendo dar toda la amplitud y facilidades posibles a los industriales que deseen exponer sus productos en el pabellón que esta entidad levantará al efecto en el Real de la Feria, acordó ampliar hasta el día diez del próximo mes de Mayo, el plazo de admisión de solicitudes de sitio en su local.

Respecto a las muestras de aceite, pueden como en años anteriores remitirse hasta la víspera de la Feria.

La Cámara espera que dado el carácter gratuito de la Exposición-Muestrario y los beneficios que para la propaganda de los productos puede reportar dicho acto, se apresurarán los industriales y productores de la provincia a inscribirse a dicho objeto, contribuyendo con ello a aumentar el esplendor e importancia de nuestra renombrada Feria.

## ¡A LAS SEÑORAS!

### El "Eco de Paris" en Córdoba

Ultimos modelos en Abrigos y Vestidos de la actual temporada Primavera-Verano. Variadísimo surtido en Sombreros de Señora desde 19,90 pesetas.

Para avisos: Juan Rufo, 16. Tel. 2-4-4-3

El periódico LA VOZ, de perfecta difusión, llega a todas las clases sociales. Cualquier clase de publicidad tiene, pues, adecuado marco en él.

Consulte nuestras tarifas. Infórmese de nuestra tirada. La importancia de ésta hace muy baratos nuestros precios de publicidad



# Informaciones de la noche

## VIDA MUNICIPAL

### El señor Vaquero hace interesantes manifestaciones sobre la solución de la crisis obrera.--La estancia de Madame Curie en Córdoba.--Otras noticias

#### Manifestaciones del alcalde

El señor Vaquero conversó breves instantes con los representantes de la prensa que hacen información en las Casas Consistoriales, y les manifestó que el Ayuntamiento se preocupa con gran interés por la solución de la crisis obrera, que ha mejorado notablemente merced a los acuerdos adoptados.

Según nos dijo el alcalde, se está dando mucho trabajo por el Municipio, principalmente a obreros de los gremios más numerosos, como son los albañiles y campesinos y ahora con la transferencia de créditos acordados anoche, se contará con recursos para colocar a otros muchos, que con el trabajo que den los particulares en cumplimiento de los bandos de la alcaldía, harán desaparecer el pavoroso problema del hambre en las clases trabajadoras.

Añadió el señor Vaquero que en su deseo de que la colocación de obreros se hiciera con justicia y equidad, había delegado para ello en la Casa del Pueblo, la cual ha confeccionado las listas, teniendo en cuenta para su colocación las condiciones de suficiencia de cada uno y los más necesitados.

Con las nuevas obras que se emprendan, todas de gran utilidad pública quedarán colocados la mayoría de los obreros de la capital y con la ayuda ciudadana de los vecinos pudientes, el problema del paro tendrá solución inmediata y más si se tiene en cuenta que ya falta poco tiempo para la recolección de cosechas.

El señor Vaquero espera esa colaboración de los propietarios de fincas rústicas y urbanas, en su máximo esfuerzo, pues de sobra conoce los humanos sentimientos de los cordobeses para tener que recurrir a forzosas medidas, que de otro modo no tendría más remedio que adoptar.

Finalmente nos dijo que había tenido el alto honor de acompañar a la eminente investigadora, gloria de la Ciencia, Madame Curie, en su visita a los monumentos artísticos de Córdoba.

#### Visitas

Esta mañana han visitado en su despacho oficial al alcalde señor Vaquero Cantillo, los señores siguientes:

Don Rafael Fimia Espino, D. Enrique Ferrat, don Julián González, don Rafael Martín Carvajal, el alcalde de Hinojosa con una comisión de la escuela graduada de niñas, don José Pérez Díaz, don Pablo López Monerrát, don Juan Bueno, don Rafael de Dios, don Emilio Castellano, don Máximo Olmo, don Juan de la Cruz López, don José Hernández, don Angel de la Pena, don José Pérez Deza y don Rafael Portillo.

#### Intervención

El día 25 del actual se recaudaron en el Ayuntamiento:

Por el arbitrio sobre pescados, 420,70; por derechos del Matadero, 2.640,37; por el de carnes frescas y saladas, volatería, caza mayor y menor, 3.372,89; por Varios arbitrios municipales, 1.136,51; por el de bebidas y alcoholes, 518,40; por incremento de valor, 26,98; de la Tesorería de Hacienda, recargos municipales de industrial y décima sobre Urbana, 54.933,59; total, 63.049,44 pesetas.

El día 26 del actual se recaudaron en el Ayuntamiento:

Por el arbitrio sobre pescados, 459,90; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, volatería, caza mayor y menor, 1.826,16; por varios arbitrios municipales, 186,35; por el de bebidas y alcoholes, 1.603,40; total, 4.075,81 pesetas.

#### Mudanzas

Relación de los cambios de domicilios solicitados por los vecinos de esta capital:

Francisco Algaba Gutiérrez, de C. Toledo, 3 a Campo Madre de Dios, 19; Dolores Muñoz, de Martínez Rucker, 3 a Candelaria, 1; César Carmona Barrios, de San Fernando, 23 a Candelaria, 1; Manuel Blanco Vázquez, de José Zorrilla, 11 a Santa Isabel, 11; Pedro Ramírez Criado, de Isabel II, 1 a San Pablo, 49; Juan Caseres Molina, de Pintor Bermejo, 7 a Isabel Loza, 4; Manuel Arjona Roldán, de Padre Roelas, 4 a Romero Barros, 7; Rafael Cañete Llovet, de Sánchez de Feria, 4 a Tejón y Marín, 19; Juan Zamora Lozano, de Navas de Tolosa, 20 a Siete Revueltas, 6; Pedro Requena Moyano, de Colón, 12 a Imágenes, 13; Juan Castañet Pascual, de Alonso el Sabio, sin número a M. Montero, 8; Jesús Aragón Llorent, de Rey Heredia, 21 a Osio, sin número; Gabriel Páez Gómez, de Reloj, 7 a Céspedes, 7; Fernando Rodríguez Ferrer, de Dugue de Fernán-Núñez, 10 a Horno de la Trinidad, 3.

## Gobierno civil

#### El regreso del Gobernador

En el expreso de esta noche emprenderá su viaje de regreso a Córdoba el gobernador Civil de la provincia.

El señor Marco Miranda llegará a esta capital mañana a las seis de la mañana.

## TRASLADO

El abogado de este ilustre Colegio don Luis Fernández Trujillo, ha trasladado su despacho y domicilio a la calle Fernando de Córdoba, letra A, piso principal.

## ASUNTOS MILITARES

#### Presentado

Hoy cumplimentó al gobernador militar interino el teniente de Artillería don José Ruiz García, que llegó de Sevilla.

#### Orden de la plaza

En la de hoy se transcriben dos artículos de la Capitania general por la cual se autoriza el retraso en la incorporación a filas hasta el 1.º de Septiembre, de los reclutas de servicio reducido del cupo de instrucción que lo soliciten, por razones de estudios.

Respecto al cumplimiento del último decreto sobre retiros, se dispone que las instancias se cursen directamente al Gabinete militar.

#### Servicio de la plaza para mañana

Guardia del Principal y servicio de los polvorines de Santo Domingo, el regimiento de Artillería.

Guardia de la Cárcel, el regimiento de Sagunto.

Jefe de día, el comandante de Infantería don Carlos Silva Rivera.

Imaginaria, otro de Sagunto, don Juan Kindelán Aguilera.

Hospital y provisiones, 2.º capitán de Sagunto.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. Talla en la Junta de Clasificación, a las 9,30, dos sargentos de Sagunto.

Talla en el Ayuntamiento, a las 11, un sargento de Artillería.

#### El general La Guardia

El general de brigada don Luis de la Guardia y de la Vega ha sido destinado a Cartagena, como segundo jefe de aquel Gobierno militar.

#### El nuevo Gobernador militar

Mañana por la mañana en el expreso, se espera en Córdoba al nuevo general gobernador militar de esta plaza y provincia, don Félix O'Shea Arrieta.

#### Ascensos

Han obtenido el ascenso a suboficiales los sargentos de Infantería don Isidro del Valle Jiménez y don José Morilla Morales.

#### Destinos

Los capitanes de Infantería en situación de disponibles don Federico Cabello de Alba Martínez y don Ricardo Muro Riobóo, han sido destinados, respectivamente, a los regimientos de Andalucía 52 y Pavía 48.

El comandante de Artillería don Mariano Sancho Brased a la comandancia general de la 5.ª región.

El capitán de la misma arma don Enrique Quintela Barrios, ascendido, queda en esta región en situación de disponible forzoso.

También queda en dicha situación el teniente de Artillería (E. R.) don Juan Ruiz Rodríguez, por haber cesado, al servicio de otros ministerios, como jefe de la Guardia municipal de Córdoba.

#### Autorización

El auxiliar de 2.ª clase del Cuerpo de Intervención militar, don Enrique Moya Casals, ha sido autorizado para que pueda usar sobre el uniforme, fuera de los actos de servicio, la medalla de académico de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.



# INFORMACIÓN GRÁFICA DE ACTUALIDAD



**MADRID:** El primer Congreso de la Federación Sindical Internacional. El presidente de la Internacional socialista Mr. Vanderveerde, con el secretario de la U. G. T. señor Largo Caballero y el líder del socialismo español Indalecio Prieto, rodeados de varios delegados extranjeros

**MADRID:** En el Ateneo. El ministro de la Guerra don Manuel Azaña, con los autores del "Canto rural de la República española", señores Esplá y Machado, después de ser ejecutado por la antigua banda de Alabarderos.

(Foto Alfonso).



## Cámara Oficial Agrícola

### Elección de nueva junta

En la sesión extraordinaria convocada para ayer, con el único propósito de dar cuenta a la Junta de que los vocales de la Directiva que desempeñaban cargos, volvían a ponerlos por segunda vez a disposición de dicha entidad, imperó el criterio de la renovación absoluta, y así se hizo de completo acuerdo; juramentándose todos los reunidos para que el cambio de personas operado no tuviese la menor influencia en la unión inquebrantable que vienen manteniendo los agricultores.

En dicho acto fueron designados: Presidente, don Francisco Amián Gómez; vicepresidente primero, don Francisco de P. Salinas Diéguez; segundo, don José Vargas Luna; tesorero, don Juan Manuel Sánchez de Puerta, y Contador, don Antonio Natera Junquera.

Estos nombramientos fueron recibidos con gran complacencia; haciendo uso de la palabra don Francisco Amián, para dar las gracias por la distinción de que había sido objeto, sin merecimientos, según opinión propia, que no compartió la Junta, por creerlo insustituible para este cargo.

Interesó de don Antonio Zurita que continuase frecuentando el local de la Cámara con la misma asiduidad y con el mismo cariño que venía haciéndolo y que siguiese con el cargo de director del "Boletín Agrario" y encargado de la confección de ese órgano de la entidad.

Por el señor Salinas se hicieron idénticas manifestaciones de gratitud a los congregados, abogando también porque el señor Zurita no merme en nada ni sus afectos ni su cooperación a este centro, en cuya vida ha venido poniendo todas sus facultades y todas sus energías, hasta tal punto que puede afirmarse que su labor constante constituye para el elemento casi indispensable para su existencia.

El señor Presidente dimitido señor Riobóo, a cuya dimisión le había dado carácter irrevocable, tuvo frases de gratitud para todos los reunidos, haciendo gala del hecho significativo de haberse tomado todos los acuerdos por unanimidad durante su actuación, no obstante haberse presentado asuntos difíciles para aunar voluntades. Hizo ofrecimientos incondicionales a la Cámara para prestarle su apoyo en su nueva organización y requirió cariñosamente al señor Zurita para que continuase su asidua labor en la misma forma que lo han interesado los señores Amián y Salinas.

Don Antonio Zurita, por su parte, aseguró que como para él no existía otra preocupación que merezca anteponerse a la defensa de la Agricultura, cooperará en todo momento y lugar que dignamente pueda y deba hacerlo; y que por tanto, este cambio no modificará en nada ni sus costumbres ni sus afectos respecto a la Cámara, en la que seguirá laborando como ha venido haciendo hasta ahora, sin que le guíe más estímulo que el cumplimiento del deber. Agradeció sinceramente las manifestaciones de los señores Amián, Salinas y Riobóo y el asentimiento a ellas de la Cámara.

Todos los vocales estuvieron unánimes en considerar la renovación hecha de cargos, como una necesidad y un bien para la más eficaz defensa de los intereses del campo.

Los señores nuevamente nombrados, se posesionaron seguidamente de sus respectivos cargos, reinando verdadera fraternidad.

## Tribunales

### Audiencia

#### Juicios para mañana

Ante la Sección primera se verá la causa, procedente del juzgado de Córdoba por el

delito de estafa, contra Antonio Bernabé, que será defendido por el letrado señor Colinet y representado por el procurador señor Redondo.

Se verá ante la misma Sala la causa por hurto, procedente del juzgado de Lucena contra Arcadio Franco, cuya defensa corre a cargo del letrado señor Velasco y su representación a la del procurador señor Redondo.

Ante la Sala segunda se verá la causa procedente del juzgado de Bujalance, por el delito de atentado contra Manuel San Felipe Gual. Defensor, señor Espina. Representante, señor Redondo.



**L**A PULGA, además de sus mordeduras dañinas e insanas, propaga las enfermedades más peligrosas: la peste por ejemplo. Protéjase contra este visitante peligroso, pues la muerte puede sobrevenir detrás de sus huellas. Pulverice Flit.

Flit mata las moscas, mosquitos, pulgas, hormigas, polilla, chinches, cucarachas y sus crías. Es mortal para los insectos aunque inofensivo para el hombre. De empleo fácil. No mancha. No confunda el Flit con los otros insecticidas. Bidón amarillo-franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.

Pulverice

# FLIT

*Mata más rápido*

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Cortes, 591-A. Barcelona  
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Ceuta, Palma M.





## Decreto interesante

## El pase a retirado de jefes, oficiales y asimilados

Por estimario de interés, reproducimos de la "Gaceta" de Madrid, el texto del decreto sobre el pase a retirado de jefes, oficiales y asimilados y que dice así:

"Las reformas que el Gobierno de la República se propone introducir en la organización y régimen del Ejército, habrán de llevarse a cabo en dos partes: una, más urgente y sencilla, la acometerá desde luego el Gobierno, en virtud de los poderes que la revolución ha puesto en sus manos; otra, que ha de comprender las bases legales de la institución militar, está diferida a las Cortes. Votarán en su día éstas una nueva Ley constitutiva; fundarán sobre algo más que el papel de la "Gaceta" la instrucción premilitar, que permita, con ventaja del Tesoro público y de la producción nacional, la reducción del tiempo de servicio en filas; fijarán las normas de reclutamiento e instrucción de la oficialidad y la tropa, así como la selección del Estado Mayor General; darán una Ley de cuadros para establecer las plantillas según las necesidades que la técnica profesional determina, y una Ley de efectivos que sustraiga la importancia y cuantía de cada unidad táctica a las arbitrariedades administrativas de los licenciamientos anticipados, rebaja del servicio y otras combinaciones reprobables, ajenas, cuando no contrarias, a la buena preparación de la tropa para la guerra; proveerán las Cortes el armamento de las fuerzas que el país necesita y a la eventualidad de una movilización; revisarán los principios en que se basa nuestra justicia militar, corrigiendo los defectos de un Código penal arcaico y durísimo; votarán el primer presupuesto de Guerra que revele exactamente nuestra organización armada y su costo, que con otras innovaciones que no son de analizar en este preámbulo, dotarán a España de la capacidad defensiva propia de un pueblo libre y pacífico e infundirán en la clase militar aquella seguridad de justicia y buen gobierno en su carrera, no sólo conciliable, sino estrechamente ligada al respeto de los derechos inherentes a la ciudadanía. Los soldados de España, sujetos por el deber de una disciplina rigurosa, quedarán, merced a la obra legislativa de la República, libres para siempre, como todos los españoles, del despotismo ministerial. La debilidad en que han caído las Cortes en virtud de motivos pertenecientes al problema general político de la nación, nos tenían sometidos al arbitrio sin freno de los ministros, últimamente concentrado en una sola persona, sobre la cual ha caído ya la cólera del pueblo y la sanción de la Historia. Pero el despotismo ministerial, pernicioso en todos los servicios del Estado, en ninguno lo ha sido tanto como en el departamento de la Guerra, porque a la indefensión en que estaban todos los ciudadanos se junta, respecto del personal militar, la fuerza de la disciplina. El Ejército, obediente a la Ley, se calla.

Abusos de autoridad que trasladan a las funciones de administración y gobierno en-

comendadas al ministro de la Guerra, las atribuciones de mando que también le pertenecen por su grado superior en la jerarquía, han servido demasiadas veces para entronizar el favoritismo, formar clientelas, obscurecer el mérito y sembrar en los ánimos el descontento, con lo cual el militar se demoraliza, porque la entereza de cada uno sólo puede fundarse en el cumplimiento del deber y en la certidumbre de que los demás también lo cumplen. La obra legislativa de la Revolución impedirá que los errores antiguos reaparezcan y el Gobierno provisional cuenta con poner a las Cortes ante esa tarea, complicada y difícil sin duda, pero perfectamente dominable por el trabajo asiduo y el desinterés.

En tanto que las Cortes no estatuyen sobre el régimen definitivo del Ejército, incumbe al Gobierno provisional adoptar ciertas disposiciones, de conocida urgencia y utilidad, que supriman organismos, servicios y personal innecesarios, reduzcan los gastos del presupuesto y sin prejuzgar la obra de las Cortes, la faciliten. El presente decreto tiende a resolver, cuando menos en parte, un problema específico que no depende de la organización futura, antes le estorba o la imposibilita. Sea cualquiere, en efecto la orientación de las leyes orgánicas militares, es manifiesto que en todas las escalas del Ejército hay un enorme sobrante de personal y en ningún caso podrá ser utilizado. Figuran en las escalas retribuidas del Ejército (exceptuada la de segunda reserva de Generales), según el Anuario militar del presente año, 258 Generales y 21.996 Jefes, Oficiales y asimilados.

Basta consignar las cifras para que sea notoria la gravedad de la situación. A esto se ha llegado por consecuencia de las guerras civiles y coloniales, en virtud de un sistema erróneo en el reclutamiento de la Oficialidad. Todos padecen los efectos de este mal. Los Jefes y Oficiales, por la paralización de las escalas; y el servicio público, porque el exceso de personal, no sólo ha detenido hasta ahora los intentos de reforma del Ejército, sino que ha llevado a muchos ministros de la Guerra a inventar servicios y destinos de utilidad dudosa con el propósito de colocar a la Oficialidad sobrante. Tal situación ha de concluir, y el Gobierno se halla resuelto a que concluya. Por este primer decreto se implanta un régimen transitorio para que los militares en activo puedan pasar a la situación de reserva o de retirado sin quebranto de su haber. Ellos no son responsables de las dificultades presentes y nada está más lejos del ánimo del Gobierno que menoscabarles la posición legalmente adquirida en el curso de su carrera. Por eso se adopta en este decreto el principio de voluntariedad para acogerse a los beneficios que ofrece, y el de permanencia y consolidación de las remuneraciones. Con la amortización total de las vacantes que se produzcan, el Tesoro público no sufrirá ninguna carga nueva, y

si se calcula el volumen de la operación desde que el decreto comience a surtir efecto hasta que se extinga el último oficial de cuantos se acojan a sus preceptos, al Estado reportará ventajas de orden económico además de las que resulten desde luego en la organización del Ejército. No puede predecirse desde ahora la importancia del resultado que se obtenga con esta disposición. Conocida que sea y fijadas las plantillas definitivas, el Gobierno proseguirá con vigor la obra que hoy se inicia, respetando, como es natural, lo que legalmente puede y debe respetarse.

Fundado en tales consideraciones, a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Se concede el pase a la situación de segunda reserva, con el mismo sueldo que disfruten en su empleo de la escala activa, a todos los Oficiales generales del Estado Mayor general, a los de la Guardia civil y Carabineros y a los de los Cuerpos de Alabarderos, Jurídico militar, Intendencia, Intervención y Sanidad, en sus dos secciones de Medicina y Farmacia, que lo soliciten del Ministerio de la Guerra dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este decreto.

Artículo 2.º Se concede el pase a la situación de retirado, con el mismo sueldo que disfruten actualmente en su empleo y cualesquiera que sean sus años de servicios, a todos los jefes, oficiales y asimilados, así en situación de actividad como en la de reserva retribuida de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, incluso los oficiales menores de Guardias de Alabarderos, que lo soliciten del Ministerio de la Guerra dentro del plazo señalado en el artículo anterior.

Artículo 3.º Los Generales, Jefes, Oficiales y asimilados, que se acojan a los beneficios ofrecidos en los artículos precedentes, podrán obtener y perfeccionar sus derechos para la Gran Cruz, Placa y Cruz de San Hermenegildo, con las pensiones correspondientes, en todo el tiempo que permanezcan en la situación de reserva o de retirado.

Los Jefes y Oficiales que tengan derecho al percibo del premio del 20 por 100 inherente al diploma de aptitud para prestar el servicio de E. M., y los que tengan derecho al percibo del 20 por 100 por títulos aeronáuticos, con arreglo a la legislación vigente, continuarán con el disfrute de ellas durante los dos años siguientes a su pase a la situación de retirado.

Artículo 4.º No podrán obtener los beneficios ofrecidos en los artículos 1.º y 2.º de este decreto quienes en el día de su promulgación hayan de pasar reglamentariamente, por razón de edad, a la situación de reserva o de retirado, dentro de los plazos siguientes:

Generales y asimilados: dentro de un año o menos.

Coroneles, Tenientes coroneles, comandantes y asimilados: dos años o menos.

Capitanes, Tenientes, Alféreces y asimilados: tres años o menos.

Artículo 5.º Todas las vacantes que se produzcan en virtud de este decreto, se amortizarán, sin excepción alguna.

Artículo 6.º Los que deseen acogerse a los beneficios de los artículos 1.º y 2.º, elevarán una instancia por conducto reglamen-



tario al ministro de la Guerra, el cual dictará las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto.

Artículo 7.º Transcurrido el plazo de treinta días, señalado en los artículos 1.º y 2.º, y visto el resultado que ofrezca la aplicación de sus preceptos, el ministro de la Guerra propondrá al Gobierno las normas complementarias que hayan de observarse para la amortización forzosa y sin opción a beneficio alguno del personal que todavía resulte sobrante, con relación a las planillas definitivas del Ejército activo.

Dado en Madrid, a 25 de abril de 1931.—  
El presidente del Gobierno provisional de la República, *Niceto Alcalá Zamora y Torres*.  
El ministro de la Guerra, *Manuel Azaña*.

#### HUESPED ILUSTRE

### La estancia en Córdoba de Madame Curie

Durante el día de hoy ha recorrido las calles de la ciudad y visitado los principales monumentos y lugares pintorescos de la misma la ilustre investigadora francesa Madame Curie.

En su visita la ha acompañado el alcalde don Eloy Vaquero Cantillo.

La ilustre huésped continuará esta tarde su viaje en automóvil a Granada.

#### LOS SUCESOS DE ESTOS DIAS

### Estado de unos heridos

En el hospital de Agudos continúa en igual estado Manuel Chacón, que como se sabe fué hallado el sábado último en la vía férrea, cerca de El Higuero, herido y sin habla.

Parece confirmarse que el lesionado subió al tren en marcha y tuvo la desgracia de caerse del convoy.

La madre del herido asegura en cambio, que su hijo fué víctima de una paliza.

Continúa el juzgado la práctica de las diligencias oportunas.

X

En la Sala de San Francisco donde se encuentra encamado continúa en el mismo estado José Marín que fué herido de una puñalada por Miguel Maraver el domingo último.

### Sucesos y denuncias

#### insultos y amenazas

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Encarnación Fernández Navarro a Araceli Lucena Arenas, porque la ha hecho objeto de insultos y amenazas en la posada de la Herradura.

Del hecho se ha trasladado el oportuno parte al juzgado.

#### Cogido infraganti

En la calle de Joaquín Costa fué sorprendido el joven de 18 años Juan Sevilla Gutiérrez, que acababa de sustraer noventa y cinco pesetas de un bolso a Rafaela Aguilar Pérez.

El detenido fué trasladado a la Comisaría de Vigilancia, donde quedó a disposición del juzgado correspondiente.

## PANORAMA

# TRES COMENTARIOS

#### ASESORAMIENTO CIUDADANO

Anoche en la sesión municipal se puso sobre el tapete la moción del alcalde señor Vaquero acerca de la cooperación ciudadana.

Esta cooperación ciudadana consistirá en el funcionamiento de comisiones asesoras, constituidas por vecinos de Córdoba, que tendrán la misión de estudiar, facilitar y asesorar al Ayuntamiento en la resolución de múltiples problemas de interés colectivo.

Esperamos el inmediato acoplamiento y funcionamiento de esas comisiones de ciudadanos y nos reservamos nuestro comentario hasta conocer el resultado que en la práctica ofrecerá esta innovación.

#### EL TRIBUNAL DEL JURADO

El Gobierno ha vuelto a restablecer el funcionamiento del Tribunal del Jurado, con la halagüeña novedad de haber dado entrada en él a la mujer.

Desde luego el restablecimiento de la Ley del Jurado es una medida fuertemente popular. Dicho Tribunal se suprimió durante el directorio militar, fundándose la supresión en las escandalosas coacciones que pesaban sobre los jurados de Cataluña durante los procesos del terrorismo.

No hemos de entrar en el fondo del asunto, ni opinar acerca de la oportunidad o inoportunidad de la medida. Lo que sí hemos de decir es que el Jurado constituye una gloriosa institución, hondamente popular, aunque en la época a que aludimos ofrecía serias deficiencias de funcionamiento.

Subsánense esas anomalías. Rodéese al Jurado de toda clase de independencia para la imparcial emisión del veredicto, y persiganse las coacciones. Entonces, el Jurado, tan natural y tan humano, ofrecerá una sólida garantía de justicia y ecuanimidad. Y junto al Tribunal de Derecho, inflexible y rígido—con la justiciera rigidez del texto legal—funcionará un tribunal salido del seno del pueblo, que si posee un certero instinto de la justicia, no suele hacerla incompatible con un bello sentido de la misericordia.

#### LA BANDERA

Se ha decidido, por fin, el color de nuestra bandera. La bandera española, es desde ayer, tricolor: rojo, amarillo y morado.

Confesemos, sin embargo, que no hubiéramos sentido que la bandera de hoy fuese la de ayer. La bandera es un símbolo. Es la Patria. Es el territorio. No tiene nada que ver con gorros fríos ni con flores de lis. Y bajo esos colores sagrados se han desarrollado los grandes heroísmos y las grandes amarguras de España.

Sin embargo, la nueva bandera no ha cercenado los colores inmortales. Subsiste el rojo heroico de la sangre ibérica. Y subsiste el amarillo de los rubios trigales castellanos. Con el morado se la ha querido incorporar el recuerdo de la formación de la primera nacionalidad que nació en Castilla. Y así, esta trilogía de colores, integra hoy el nuevo valor simbólico de la raza y de la historia.

### De la provincia

#### Robo en un establecimiento

La benemérita de Pueblonuevo da cuenta de un robo perpetrado en un establecimiento de comestibles de dicho pueblo.

Unos ladrones penetraron en el establecimiento de José Gutiérrez Martínez, sito en la Plaza de España.

Para ello saltaron las tapias del corral y entraron en los almacenes, llevándose artículos en abundante cantidad, aunque su importe no ha podido ser precisado de momento.

La guardia civil efectuó gestiones, para

venir en conocimiento de quienes fueran los autores del robo.

Fueron detenidos como presuntos autores, Luciano Cano, José Pérez Morente y Pedro Parejo.

El juzgado interviene en el asunto.

#### Arrollado por un auto

Comunican de Aguilar que el automóvil matrícula de pruebas, número 100095, conducido por Tomás Aldeacañero arrolló a Antonio Márquez Romero causándole lesiones leves.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado.

## JOSÉ GONZALEZ

SUCESOR DE GONZÁLEZ HERMANOS

SEVILLA - Cánovas del Castillo, 16. - Teléfono 2477

CORDOBA - Gran Capitán, 19. - Teléfono 2320

CUARTOS DE BAÑO ECONOMICOS

NODOROS - LAVABOS - BAÑERAS



# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

**En un banquete militar, el ministro de la Guerra pronuncia un discurso en el que expuso en líneas generales las reformas proyectadas en el Ejército**

**El ministro del Trabajo anuncia que la Fiesta de 1.º de Mayo se considerará como un descanso dominical a los efectos del paro en todos los oficios**

## La defensa del general Berenguer

Madrid, 28 (2,30 t.).—El ministro de la Guerra fué visitado esta mañana por el general Franco.

Ambos conferenciaron acerca de la defensa del general Berenguer de la que se ha encargado como se sabe el director de la Academia General Militar.

Después el señor Azaña habló con los redactores a los que comunicó:

—El general Franco me ha hablado de una disposición que le permite actuar en dicha defensa. Yo desconozco tal disposición, pero creo que siendo el asunto de esta región, no puede actuar un militar que pertenezca a otra. Sin embargo, creo que la defensa es primordial y daré toda clase de facilidades, aunque para ello tenga que separarse del cargo de la Academia Militar si fuere necesario.

## Las visitas al ministro de la Guerra

Madrid, 28 (2,30 t.).—Esta mañana el ministro de la Guerra comunicó a los informadores que posiblemente por la tarde facilitaría una combinación de altos mandos militares.

Visitaron al señor Azaña, el teniente coronel Liniers, el capitán general de la sexta región, los agregados militares de Italia, Perú y Colombia, agregado de Aeronáutica de Italia, teniente coronel Anglada al que acompañaba una comisión de Jaca, el general López Pozas, el rector de la Universidad de Valencia y otras personalidades.

## La mañana del Presidente

Madrid, 28 (3,15 t.).—El jefe del Gobierno provisional fué visitado esta mañana por el embajador de Inglaterra, el ministro del Ecuador, doña María Rodríguez madre del capitán Galán y una comisión de la guarnición de Jaca.

También recibió el jefe del Gobierno al provincial de los Agustinos del Escorial y al Consejo del Baño de España.

A la una de la tarde el señor Alcalá Zamora salió de su despacho para asistir a la sesión inaugural del Congreso Hispanoportugués de Tocología que se celebra en el Palacio de la Asociación de la Prensa.

## Siam reconoce la República

Madrid, 28 (3,15 t.).—El ministro de Siam ha comunicado al señor Lerroux que su Gobierno ha reconocido el nuevo régimen instaurado en España.

## En el ministerio de Estado

Madrid, 28 (3,15 t.).—El ministro de Estado celebró conferencias con los señores Alvarez del Vayo y Marañón.

También le visitaron varios agregados extranjeros.

## Consejo de la Embajada en París

Madrid, 28 (3,15 t.).—El ex subsecretario del ministerio de Hacienda don Carlos Badiá ha sido nombrado consejero de la embajada en París.

## Otros proyectos del ministro de Justicia

Madrid, 28 (3,30 t.).—El ministro de Justicia interrogado por los informadores manifestó esta mañana que tiene redactado un proyecto que someterá al Consejo de ministros que se celebrará mañana sobre reorganización de la justicia municipal.

Dijo que este proyecto en líneas generales lo conoce ya el Gobierno.

Comunicó que en los pueblos menores de 25.000 habitantes los jueces se designarán por elección y en las poblaciones mayores de esa cifra se otorgará esta preferencia a los aspirantes a la judicatura.

La renovación se quiere que esté hecha para mayo, antes de las elecciones, para evitar el caciquismo.

Anunció el señor de los Ríos que al Consejo de mañana llevará dos decretos también, uno suspendiendo los decretos sobre arrendamientos y otro reformando el Tribunal Supremo.

## La celebración de la fiesta de 1.º de Mayo

Madrid, 28 (3,30 t.).—En la conversación sostenida esta mañana por el ministro del Trabajo con los informadores, el señor Largo Caballero habló del paro del 1.º de Mayo, con motivo de la celebración de la Fiesta del Trabajo.

Añadió que recibe numerosas consultas y dijo que el criterio del Gobierno es el de que ese día se cumpla su celebración con toda severidad.

Se considerará como descanso dominical a los efectos del paro en todos los oficios, perjudicando lo menos posible las actividades nacionales y sin causar molestias.

Con respecto a los periódicos dijo que el Gobierno quiere que también se descansen el día 1.º de Mayo, para lo cual no se publicarán los periódicos de la tarde ni los de la mañana del día siguiente.

Se le preguntó si los vendedores holgarían también y dijo que no se puede evitar que trabajen por la mañana, como sucede los domingos, pero que siempre son escasas las horas.

Insistió en que el Gobierno pretende dar la mayor solemnidad a esta fiesta, primera que se celebra después del advenimiento de la República española.

Después dijo el ministro que le habían visitado los dueños de restaurantes y la empresa del Metropolitano para tratar del mismo asunto.

Espera el Gobierno que paren el Metro, los tranvías y los taxis.

Por último recibió la visita de una comisión de obreros que le habló de un pequeño conflicto que ya se había solucionado.

## Se va a publicar otro decreto aclarando el de retiros militares

Madrid, 28 (3,30 t.).—El ministro de la Guerra recibió esta mañana a los periodistas hablándoles del acto de confraternidad celebrado por los capitanes próximo al ascenso.

El señor Azaña anunció que mañana publicará un decreto aclarando las dudas que pueda suscitar el de retiros militares.

Constará de dos partes, la primera haciendo ver que todos los que se acojan a la disposición percibirán quinquenios y anualizarse el decreto en las Cortes, se reintegren a sus puestos sin perder derecho alguno.

Terminó insistiendo que se obrará con las máximas garantías.

## Se arroja por un balcón a la calle

Málaga, 28 (4,30 t.).—Esta mañana se arrojaron por un balcón de su casa a la calle Jaanciana Adela Postigo.

La infeliz mujer se produjo tan terribles heridas que falleció pocos momentos después.



## Acto de confraternidad militar

### El ministro de la Guerra habla de las reformas militares

Madrid, 28 (4,15 t.).—Para celebrar la terminación del curso de capitanes, se han congregado en el Centro del Ejército y la Armada todas las autoridades y oficiales en fraternal banquete.

Presidió el acto el ministro de la Guerra que tenía a sus lados al capitán general de la región y al gobernador militar de Madrid.

A los postres se levantó a hablar el general Queipo del Llano, el que comenzó dedicando un cariñoso saludo a todos los reunidos, de los que dijo eran veteranos y de cuya lealtad tenía pruebas.

Expresó su confianza en el provenir del Ejército y se congratuló de hallarse entre tan lucida representación de los institutos armados, acto al que invitó al ministro de la Guerra, que aceptó su ofrecimiento.

Agregó que así el señor Azaña como ministro civil podrá comprobar la actitud del Ejército que estaba sometido completamente a los poderes constituidos.

Terminó dando vivas a la República, vitores que fueron unánimemente contestados.

A continuación el ministro hizo uso de la palabra, siendo acogida su presencia con largas ovaciones.

Comenzó diciendo que esta era la primera vez que se ponía en contacto con una numerosa representación del Ejército, momento que aprovechaba para dirigirles un saludo en nombre del Gobierno provisional de la República.

Declaró que él estaba unido al Ejército por lazos familiares y más que por nada por su firme amor a la patria.

Espera salir triunfante en la labor que ha emprendido, contando con la colaboración que le prestan las personas que le rodean.

Dice que al verse reunido con este sector importante del Ejército, quiere hablarles de los proyectos que tiene preparados como ministro de la Guerra, que se basan en operaciones aritméticas muy sencillas.

Cree que el Ejército no tiene más misión que la defensa en la guerra y de prepararse para la guerra en la paz.

Se enorgullece de que el cambio de régimen se halla operado sin comprometer para nada al Ejército y sin apoyarse en él, y que las instituciones armadas lo que han hecho sólo es acatar los poderes constituidos por la voluntad nacional.

Declara que el Gobierno y el ministro de la Guerra saben lo que tienen que hacer con respecto al ejército para que éste sea un arma eficaz para la nación y que esté en armonía con nuestra situación geográfica y relaciones internacionales.

Tiene que ser un ejército disciplinado, fuerte, con material de combate y con instrucción completa.

Lo que no puede ser es tener regimientos con 80 hombres, regimientos de caballería sin caballos y sin elementos de combate.

Hay que terminar con los organismos inútiles creados para justificar personal sobran te en el ejército.

Estas serán en líneas generales las normas

para las reformas que se harán y que ya se han emprendido, no teniendo en cuenta intereses de cuerpo ni de arma, sino con la vista puesta sólo en el interés supremo de la nación.

Espera que las Cortes aprobarán estos proyectos, y que los aprobará también el Ejército.

Dice que el Gobierno y el ministro de la Guerra tienen puestos sus ojos en el Ejército y que a él dedican sus mayores afanes.

El señor Azaña terminó su discurso, que en diferentes ocasiones fué subrayado por los aplausos, con vivas a la República que se contestaron con entusiasmo por todos los presentes.

La ovación tributada al ministro de la Guerra duró largo rato y después el señor Azaña conversó con varios de los generales y jefes que asistieron al acto.

La despedida que se tributó al ministro fué en extremo cariñosa.

### Los procesos de los generales Berenguer y Mola

Madrid, 8 (5,15 t.).—El general Berenguer recibió esta mañana en Prisiones militares a los ex ministros señores Wais y Estrada y a su hermano don Federico.

El general Franco ha comenzado a actuar en la defensa del ex presidente del Consejo y lo primero que se propone hacer es pedir la reforma del auto de procesamiento y la libertad provisional.

En la causa seguida contra el general Mola se ha personado el procurador señor Bilbao, pidiendo la reforma del auto, estimando que el procesado no ha cometido ningún delito.

También se ha personado en la causa don Gregorio Fraile, exigiendo una indemnización por los daños causados en la Facultad de Medicina por el tiroteo de la fuerza pública.

### Prieto continúa estudiando los asuntos de su departamento

Madrid, 28 (5,15 t.).—El ministro de Hacienda, interrogado por los informadores, dijo que continúa estudiando los asuntos de su departamento.

Negó que haya intervención oficial en los cambios.

También dijo que se preocupa del pago a los contratistas de Obras públicas, asunto que resolverá con toda rapidez.

Anuncia que en breve el Gobierno expondrá la verdadera situación de la Hacienda y las medidas adoptadas sin quebrantar el crédito.

### Los cambios

Francos, 38,25.  
Libras, 47,70.  
Dólares, 9,78.  
Liras, 51,25.  
Francos suizos, 188,50.  
Francos belgas, 136,20.  
Marcos, 2,33.

### El Congreso de la Federación Sindical

Madrid, 28 (5,15 t.).—Esta mañana en el palacio del Senado han continuado las sesiones del Congreso de la Federación Sindical Internacional, interviniendo varios oradores extranjeros.

Se trató del paro forzoso y de la crisis de trabajo que es mundial.

Después los congresistas se trasladaron al Ayuntamiento, donde se celebró una brillante recepción.

La banda municipal interpretó la Marsellesa, el Himno de Riego y la Internacional.

El alcalde y el presidente del Congreso pronunciaron discursos de salutación.

El ex ministro belga señor Vandervelde aseguró que si la reacción trabajara en contra de la República española, la Federación internacional se pondría en pie para ayudar a los republicanos y socialistas a fin de afianzar el nuevo régimen.

### Las reformas de LA VOZ de Córdoba

Madrid, 28 (5,30 t.).—El ministro de Comunicaciones ha firmado hoy el contrato para la concesión de arrendamiento de una línea telegráfica entre Madrid y Córdoba para el funcionamiento del teletipo en el periódico LA VOZ.

X

N. de la R.—Consignamos la noticia oficial con la natural satisfacción. Nuestro Teletipo viene a llenar una moderna necesidad de la Prensa de hoy. Se trata de un hilo directo de nuestra Redacción con Madrid, amén del servicio telefónico necesario. Y no hemos de repetir las enormes ventajas de esta innovación en cuanto a rapidez y volumen informativo. Seguramente en esta semana quedará montado este servicio, de cuya instalación de línea está encargado el inteligente mecánico del Cuerpo de Telégrafos, señor González, esperándose al ingeniero de la casa "Siemens Halske" para el total montaje de estas maravillosas máquinas de escribir a distancia.

### Gestiones del gobernador de Málaga

Málaga, 28 (4,30 t.).—El gobernador civil manifestó esta mañana a los periodistas que había hablado con el ministro del Trabajo sobre la situación de los miembros de los Comités paritarios que llevan mucho tiempo sin percibir un céntimo.

El señor Largo Caballero ha ordenado a la delegación de Granada que envíe a Málaga el importe de un trimestre para pagar a dicho personal.

El señor Jaén Morente ha celebrado entrevistas con la junta de obras públicas para conocer los proyectos de obras pendientes de subasta.

También ha celebrado conferencias con algunos patronos para ocuparse de la solución de la crisis del trabajo.



## \*NOTICIARIO\*

## LO MAS SALIENTE DEL DIA

## CORDOBA

La transferencia de créditos municipales, se dedicará exclusivamente a remediar la crisis obrera.

—Hoy regresará de Madrid el gobernador civil, señor Marco Miranda.

—Hoy, en automóvil, marchó a Granada Madame Curie.

—Con motivo de la visita a Córdoba del Capitán General de Andalucía, señor Cabanellas, el Gobernador Militar invita a las entidades y corporaciones a la recepción que se verificará en el Ayuntamiento en honor del citado general.

## FUERA DE CORDOBA

El señor Jaén, gobernador de Málaga denunció al Ministro de Trabajo que aquellos comités paritarios no cobran sus haberes. El ministro prometió resolver el caso.

—El ministro de Justicia tiene en proyecto la reorganización de la Ley de Justicia Municipal, reforma de arrendamientos y la reorganización del Tribunal Supremo.

—El general Franco ha visitado al Ministro de la Guerra para cambiar impresiones acerca de si puede encargarse de la defensa del general Berenguer, como así será ya que no se opone a ello ningún texto legal.

—El Gobierno de Siam ha reconocido la República española.

—El señor Azaña prepara otro decreto aclaratorio acerca del retiro de los militares. Afirma que si en las próximas Cortes no se aprobara aquél, los militares que se retiren podrán volver a sus puestos en las mismas condiciones.

—Según declaraciones del ministro de Trabajo, la fiesta de 1.º de Mayo revestirá inusitada solemnidad. Se considerará como un Domingo, a los efectos de que todos puedan participar de ella.

(Amplia información en el texto).

## CENSO ELECTORAL

## AVISO

La Junta Municipal del Censo Electoral de esta Ciudad, cumpliendo lo ordenado en el artículo 5 del Decreto del Gobierno Provisional de la República de 25 del actual publicado en la "Gaceta" del 26, ha establecido oficinas de información en los locales que a continuación se expresan para que cuantos electores lo deseen puedan comparecer ante los mismos desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las tres de la tarde hasta las siete, en donde podrán comprobar por si mismos si están o no incluidos en el Censo Electoral, si con respecto al peticionario existen o no errores, forma y lugar en que han de concurrir para solicitar lo que proceda y cuantos antecedentes requieran a partir desde mañana al 10 de mayo próximo.

Local donde está instalada la oficina

Districto primero. Plaza de Don Gome, Escuela de niños.

Segundo. Escuela de los Padres Salesianos, calle María Auxiliadora.

Tercero. Escuela del Cerro Muriano.

Cuarto. Escuela de niños, calle Hermanos López Diéguez.

Quinto. Escuela de Veterinaria, calle Encarnación Agustina.

Sexto. Escuela de niños en Alcolea.

Séptimo. Escuela de Artes y Oficios, calle Agustín Moreno, 145.

Octavo. Escuela Normal de Maestros.

Noveno. Liceo Séneca, antes Instituto Provincial.

Décimo. Escuela en calle de Emilio Castelar.

Undécimo. Escuela de niños, calle Cardenal González núm. 13.

Todos los distritos en la Junta Municipal sita en el piso alto del Ayuntamiento.

Córdoba, 28 de abril de 1931.—El Presidente, Francisco Fernández.—El Secretario, Carlos Naval.

## Ultima hora local

## Arrollado por una bicicleta

En la Clínica de la calle de Góngora ingresó esta tarde José González Saco, que fué asistido por los facultativos de guardia en el establecimiento, quienes le apreciaron esguince de la muñeca derecha.

Dicha lesión se la causó ayer en la Ribera una bicicleta que lo arrolló.

Se ha dado el oportuno parte al juzgado.

## Como dos hombrecitos

En la calle de Gondomar promovieron reyerta esta tarde Antonio Aguilar Delgado, muchacho de 10 años y Rafael Baro Arroyo de 14.

Ambos se acometieron y el primero resultó con una contusión en la cara interna del muslo derecho y otra en el parietal izquierdo.

El segundo también presentaba erosiones en el lado izquierdo de la cara.

Fueron separados los que reñían por el guardia urbano número 32, que los condujo a la Casa de Socorro, donde fueron debidamente asistidos.

Luego se formalizó en la Comisaría de Vigilancia la oportuna denuncia.

## Lesiones casuales

Antonio Serrano Ube, de 18 años, se dió un golpe casualmente con un palo y se causó lesiones en el maxilar inferior, calificadas de pronóstico reservado.

Fuó asistido en la Clínica de la calle de Góngora.

## LA MENDICIDAD

## Acuerdo municipal

Ayer publicábamos un comentario denunciando el espectáculo poco grato de los infinitos mendigos que piden limosnas por las calles de Córdoba. Y asimismo, destacábamos el lamentable espectáculo de la explotación de los niños para la mendicidad callejera.

Pues bien; nuestro comentario llegó hasta la sesión municipal de anoche, donde se debatió acerca de la conveniencia de tomar medidas para resolver el caso, facilitando medios de subsistencia a los mendigos de Córdoba, y procurando que los ferosteros puedan reintegrarse a sus pueblos. También se acordó tomar prevenciones contra los padres que obligan a sus hijos a implorar la caridad pública.

Esperamos que cuanto antes se pongan en práctica esas medidas para que desaparezca el espectáculo de la mendicidad callejera.

## La llegada del general Cabanellas

Adición a la orden de la Plaza del día 28 de abril de 1931 en Córdoba

Con motivo de llegar mañana en automóvil a esta plaza el Excmo. señor Capitán General de la Región, el señor coronel gobernador militar se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Para rendir los honores reglamentarios a las 11,30 horas se encontrará formada delante de la fachada del Gobierno Militar y dando frente al mismo, una batería pie a tierra con escuadra, banda y estandarte del Regimiento Artillería a pie núm. 2.

2.º A dicha hora se encontrarán en el Gobierno militar, en traje de diario, sin sable, todos los señores Jefes y Oficiales franceses de servicio de los Cuerpos, Centros y Dependencias de la guarnición.

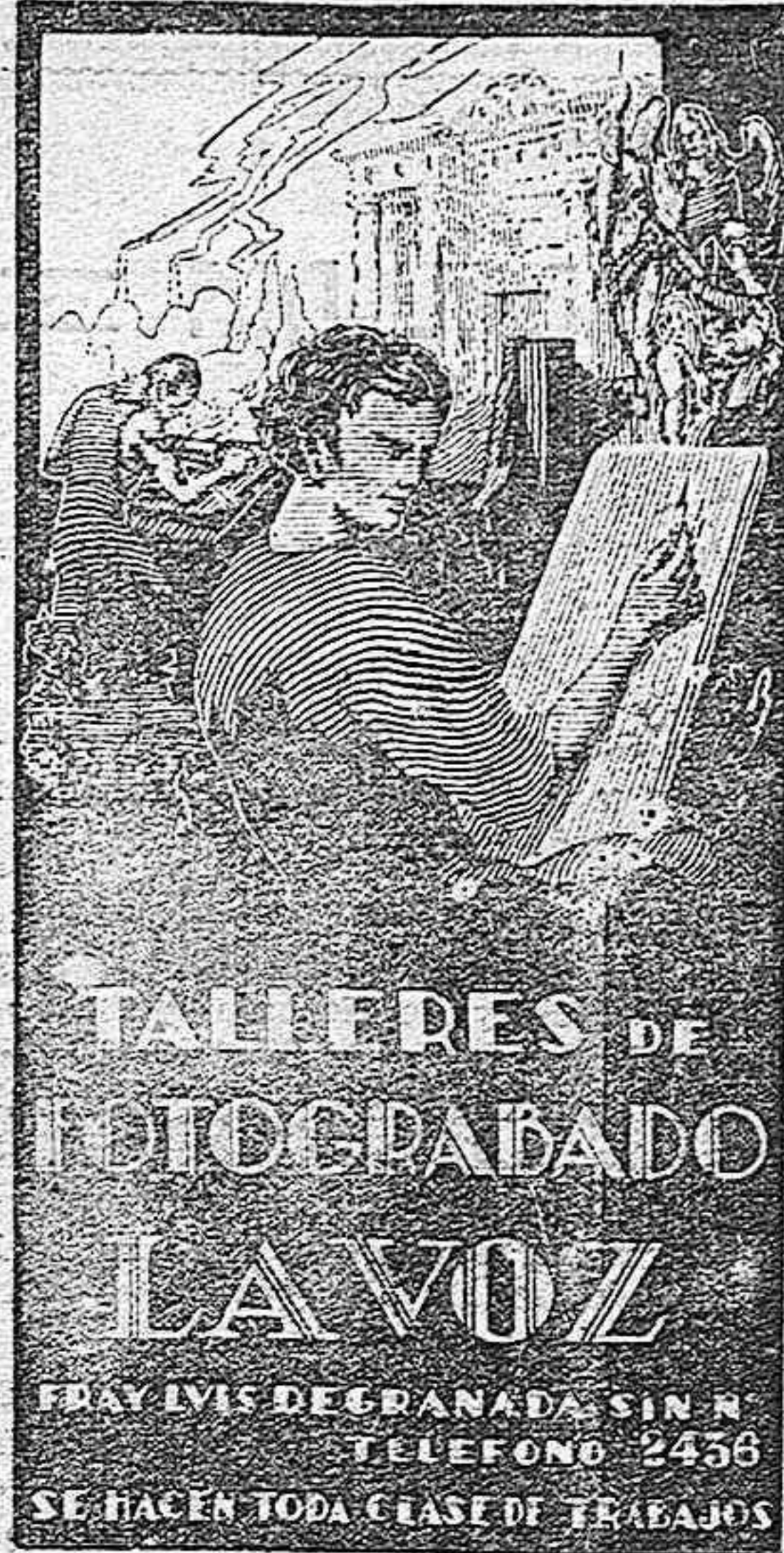
3.º Con ocasión de la visita que hará S. E. al Excmo. Ayuntamiento de esta capital y al objeto de rendir los honores reglamentarios, un escuadrón pie a tierra del Regimiento Lanceros de Sagunto 8.º de Caballería, con escuadra, banda y estandarte, se encontrará formado a las 12 horas delante de la fachada principal del edificio y dando frente al mismo.

Lo que de orden del señor Coronel Gobernador Militar se publica en la adición de este día para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Por la premura de tiempo se invita a todas las Corporaciones, entidades y Centros de esta capital por si tienen a bien concurrir a la recepción que a las 12 horas del día de mañana tendrá lugar en el Excmo. Ayuntamiento ante el Excmo. señor Capitán General de la Región don Miguel Cabanellas Ferrer.



Pidanse  
presupuestos  
**LABORATORIOS RURALES**  
**LABORATORIOS**  
Químicos de Análisis general  
Instalación completa  
**PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS**  
ESTABLECIMIENTOS  
**JODRA**  
PRINCIPE, 7  
MADRID



**TALLERES DE  
FOTOCOPIADO  
LA VOZ**  
FRAY LUIS DE GRANADA SIN N.  
TELEFONO 2456  
SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS

**MOTO —  
BOMBAS**



**GEA**  
para agua  
limpia

2 1/2%  
extra  
contra este recorte  
Validez hasta  
31 Julio  
1931.

**AEG**  
1-9

para toda clase de líquidos  
centrifugas y autoaspirantes

**AEG**

ANTES DE PEDIR - CONSULTE A SU PROVEEDOR!

**Banco a Huscha & Martín S. A.**

ADUANAS — VAPORES — SEGUROS

**VIAJES BAKUMAR**

Pasajes y billetes ferrocarril, precios oficiales.

**DESPACHO CENTRAL  
DE FERROCARRILES M. Z. A.  
Y ANDALUCES**

Facturaciones y entregas a domicilio.

Transportes :—: :—: Mudanzas

Jesús María, 1 :—: Teléfono 2.414

Oficinas y talleres de  
**LA VOZ**  
Calle Fray Luis de Granada

+


**Esqueletos de defunción**

y aniversarios y anuncios de Mi-  
sas se admiten en la Administra-  
ción de este periódico,




**El Depurativo Richelet**  
Cura todos los acciuentes artríticos

**Dolores, Reumatismos, Males de Costado, Gota, Mal de Piedra, Ciática,  
Lumbago, Enfisema, Congestionas, Arterio-esclerosis, Neurastenia.**




Todas estas terribles enfermedades que le llévan a V. a una muerte rápida pueden ser seguramente prevenidas con el **DEPURATIVO RICHELET** pues este purifica la masa sanguínea, la desembara de todos los venenos que la obstruyen llevando a cada órgano los principios curativos y devolviendo la energía vital a todo el organismo. Sobre su acción a la vez poderosa y dulce los dolores




reumáticos y los ataques gotosos desaparecen, la arenilla renal es expulsada por las orinas las arterias recobran su juventud y la respiración viene a ser ya más fácil, desapareciendo el ahogo, el enfermo está libre de su lumbago o de su ciática, y el mismo neurasténico cuyo cerebro está desintoxicado, cesa de quejarse y de sufrir. El **DEPURATIVO RICHELET** cura rápida y radicalmente el artrismo.

**Así como todas las enfermedades de la piel y los vicios de la sangre**



Los acnéicos, los soriásicos, los eritematosos, forunculosos, sicosicos, ezematosos y los herpéticos tratados con el **DEPURATIVO RICHELET**, ven sus insoportables comezónes que son inmediatamente calmados, sus granos,



costras, papulas y postillas se borran dejando la piel limpia y sana, los accidentes sífilíticos y otros vicios de la sangre cedan rápidamente a este poderoso remedio que cicatriza las llagas y las úlceras más antiguas sin dejar la menor señal

Venta en farmacias y droguerías. Pida Vd hoy mismo un folleto al Laboratorio **RICHELET**, San Bartolomé 22-24, San Sebastián.